

Y despues el Emperador se dignó enviarme la siguiente carta:

“Mi querido General Marquez:—Desde el lúnes próximo tendré cada semana dos ó tres veces á las 10 de la mañana y bajo Mi presidencia un Consejo Militar, al cual V. deberá asistir, trayendo siempre consigo todos los asuntos relativos á hechos de armas, movimientos de tropas, informes militares, dislocacion de cuerpos de ejército, y en fin, todas las cuestiones pendientes de importancia relativas al ramo militar que serán resueltas en este consejo. V. recibirá con la debida oportunidad el aviso de los dias en que deba reunirse.—Su afectísimo.—Maximiliano.—Palacio de Méjico Febrero 2 de 1867.”

He insertado las dos órdenes Soberanas que anteceden para probar la buena inteligencia que existia entre S. M. y yo, y la ciega confianza que el Soberano tenia de mí; por la seguridad en que estaba de mi lealtad y buena fé.

Con todo lo que dejo expuesto, queda más que sobradamente probado que, como tanto he repetido, no solo no existió jamás ni el menor motivo de resentimiento de mi parte respecto de mi Soberano, sino que ántes bien, sus bondades me unian tan estrechamente á S. M., que habria dado con gusto mi vida en su defensa. Y he demostrado tambien que mi posicion en el Imperio era tan brillante, y mi porvenir tan seductor, que aun cuando yo hubiese estado destituido de todo sentimiento noble, habria bastado mi propia conveniencia para trabajar mas que cualquiera otro, empeñándome con toda la fuerza de mi voluntad, y haciendo cuantos esfuerzos estuvieran á mi alcance por conservar en su trono al Emperador, que aseguraba mi posicion presente, y mi felicidad futura.

Queda destruida así la base de la acusacion de mi calumniador y por lo mismo, deberia yo concluir aquí, puesto que no habiendo existido en mí, idea alguna de venganza, no pudieron adolecer mis actos de la mala fé y la dañada inten-

cion que les atribuye mi detractor. Pero para ponerlo mas en evidencia, y para probar al mundo mas claramente que lo que ha escrito Arellano contra mí, no es mas que una charla con la cual ha querido explotar á los que le comprenden su libro, engañándolos con una novela compuesta apropósito para llamar la atencion y exitar los odios con mentidas palabras, voy á seguir, aunque á grandes trazos el hilo del folleto que refuto, y se verá que todo lo que diga corrobora lo que dejo manifestado, y robustece la verdad cada vez mas y mas.

IV.

Arellano como de costumbre habla en su capítulo IV. con la ligereza que le es propia, y con la ignorancia que es natural en quien estuvo siempre tan lejos del trono.

Dice: “que á consecuencia de la distinta posicion que guardábamos cerca del Soberano Miramon y yo, este General fué designado para mandar los departamentos del interior, de Jalisco á Sonora, y yo los del Centro y el Oriente.”

Esto no es cierto: el Emperador nos dejó en libertad á Miramon y á mí para que contando al General Megía por compañero dividiésemos el territorio del Imperio en tres fracciones, para cuidar cada uno de la que eligiéramos repartiéndonos las tropas mejicanas que existian entónces para formar sobre la parte de ellas que á cada uno nos tocára, un cuerpo de ejército suficiente para cubrir la demarcacion de cada uno de nosotros. Así es que con el plano sobre la mesa hice que Miramon eligiese su territorio, y nombrase las tropas que queria mandar. De acuerdo los dos señalamos al General Megía lo mas conveniente; y yo me encargué de lo que quedaba. De suerte que no es que á Miramon le dieran los departamentos de Jalisco á Sonora, sino que dicho General los eligió porque conocia bien la importancia de aque-

lla parte del país, y queria tener á Guadalajara por centro de sus operaciones.

V.

Este capítulo lo empieza Arellano con mi retrato. De esto no quiero hablar: no merece la pena: empeñado mi detractor en ponerme defectos, me hace justicia él mismo sin comprenderlo. Dice "*que profeso un respeto grande por el espíritu de subordinacion y de resignacion.*" Esto me honra: dice que "trato á mis subordinados con dureza, y exijo de ellos un respeto á la disciplina tan severo como humillante." Tanto mejor; quiere decir que soy amigo del órden: tal vez las faltas de Arellano habrán hecho que alguna vez lo tratara con dureza; pero que se queje así mismo. Por lo demás yo no humillo á nadie y pongo por testigo á todo el Ejército que nunca ha visto en mí un superior, sino solo un amigo que jamás dá una órden sin pedir por favor su cumplimiento.

Habla luego de las ejecuciones de Tacubaya en 1859, y mejora la plana á los mas exaltados liberales, porque estos me acusan solo de los que allí murieron y saben que fué por órden de Miramon; pero Arellano dice que se fusilaron hasta niños, cuando todo el mundo sabe que no hubo allí ninguno que corriese esa suerte. Sinó se les formó proceso, fué porque el Presidente Miramon no quiso que se hiciera, sinó que mandó que *en la misma tarde se fusilaran bajo mi mas estrecha responsabilidad.* Y no es cierto lo que Miramon dijo á su defensor el Licenciado Jáurequi, en su carta de despedida en Querétaro fechada el 16 de Junio de 1866, respecto de que la órden de que vengo hablando era solo aplicable á sus oficiales, porque en la mencionada órden no hizo explicacion alguna. Para la mejor inteligencia la inserto en seguida:

"General en Gefe del Ejército Nacional.—Excmo. Sr.—*En la misma tarde de hoy, y bajo la mas estrecha responsabili-*

dad de V. E., mandará sean pasados por las armas *todos los prisioneros* de la clase de Oficiales y Gefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y Ley.—Méjico, Abril 11 de 1859.—Miramon.—Una rúbrica.—Excmo. Sr. General de Division, en Gefe del Ejército de Operaciones D. Leonardo Márquez.—Tacubaya."

Nada dice aquí de que se entendiera solo con sus Oficiales, sino que esplica con letras muy claras "*todos los prisioneros.*"

Si entre los desgraciados á quienes cupo esa suerte habia alguno que fuese Médico, allí no se tomó prisionero á ninguno que estuviese ejerciendo tan noble profesion, todos estaban con el caracter de Oficiales, con la espada en la mano á la cabeza de su tropa, batiéndose resueltamente hasta el momento en que cayeron prisioneros, en esta situacion. De suerte que no fué comprendido en aquellas ejecuciones ninguno de esos *simples ciudadanos* á que alude Miramon en su carta citada, y es estraño que este infortunado compañero se espesára así en los momentos en que iba á comparecer en la presencia de Dios.

Por lo demás, cuanto se quiera saber con relacion á este asunto, puede verse en la primera parte de mi manifiesto del año próximo pasado, que lo esplica minuciosamente. Y en la segunda parte del mismo Manifiesto consta probado que no soy sanguinario, demostrándose esta verdad con diversos hechos que han presenciado en mi país multitud de testigos.

Si posible fuera retener en la memoria los nombres de tantos gefes, oficiales, é individuos de tropa á quienes he salvado en los campos de batalla, podria presentar una lista bastante dilatada; mas ni aun así lo haria, porque del mismo modo, que cuando los salvé de manos del vencedor, no llevé otra mira que la de satisfacer los sentimientos de mi corazon, así ahora no quiero mas que destruir acusaciones calumniosas, y para esto basta recordar el hecho, no hay ne-

cesidad de nombrar á las personas: donde quiera que ellas estén, dirán, al leer estas palabras, ¡Es verdad! No pretendo sincerarme: júzgueme cada uno como quiera, su opinion me importa nada, estando yo satisfecho de mi mismo.

No es cierto que yo mandase prender á D. Melchor Ocampo: esta fué una arbitrariedad del guerrillero D. Lindoro Cajigas, que ejecutó de propia autoridad, sin conocimiento de nadie.

Tampoco es cierto que yo pidiese al General Zuloaga la órden para fusilarlo.

No es verdad que yo previniese á la guardia que vigilaba á Ocampo, *que cuando uno de mis Oficiales de Órdenes fuese á dar aviso para fusilar al prisionero, se ejecutára al Ministro de Juarez.*"

Todo esto es una charla inventada por Arellano. He hablado en la Habana con el General Zuloaga sobre ese asunto, y tengo en mi poder una carta suya que esplica el hecho, á su modo; nada dice allí, ni de palabra me dijo nada de lo que afirma Arellano, con referencia á dicho señor: y es natural porque no podia asegurar lo que sabe bien que no es cierto.

Lejos de mi pátria, y en la imposibilidad de procurarme hoy los datos necesarios para aclarar los hechos, tengo que aplazarlo para mas tarde. Entretanto, juro por mi honor, delante de Dios, que yo no ordené la aprehension de Ocampo, ni lo mandé fusilar; ni tuve intervencion alguna en esta desgracia; ni aun noticia de ella, sino despues de sucedida. El tiempo probará esta verdad, y pondrá de manifiesto al culpable. Que no se me atribuya lo que otro hizo, esto no es justo. Estoy pronto á responder de mis actos en todas ocasiones; pero ni debo, ni puedo, ni quiero responder de actos ajenos.

Yo no mandé fusilar á Valle, si lo hubiera hecho, habria procedido en defensa propia, porque segun el mismo Arellano asienta en su folleto, y á pesar del derecho de gen-

tes que invoca, Valle dijo que lo mismo habria hecho conmigo si yo hubiera caido en sus manos. De suerte que Arellano quiere que respecto de Valle, se hubieran tenido en consideracion los principios del derecho de gentes; y Valle declaró que si yo hubiera estado en su lugar, no habria habido consideracion alguna. Sin embargo, no fuí yo quien lo mandó ejecutar, sino el General Zuloaga que mandaba como Presidente, y se encontraba allí. Apelo á su testimonio.

Como Arellano me acusa de asesinatos cometidos cuando yo éra Subalterno, no puedo concluir este capítulo sin decirle que miente como un canalla, porque ninguno he cometido jamás. Y es tanto mas criminal Arellano en este punto de su calumnia, cuanto que no conoce mi vida de Subalterno. Desde la primera vez que me vió ya era yo su General.

VI.

Falta Arellano á la verdad cuando dice que el Emperador habia resuelto quedarse en Orizaba hasta el mes de Febrero de 1867. S. M. resolvió marchar á Méjico luego que se decidió á permanecer en el pais,

Dice Arellano que Miramon salió de la capital sin mas fuerzas que 400 hombres y doz piezas de campaña para tomar el mando de las tropas que se concentraban en el interior. ¿Qué mas queria? Con una pequeña escolta, y aún sin ella he atravesado yo la República varias ocasiones en asuntos del servicio.

En cuanto á que yo le prometiese mandarle los auxilios que pudiese necesitar, en primer lugar, cualquiera que conozca mi pais comprenderá que esto era imposible; pues qué, ¿tenia yo un ejército á mi disposicion para estarle enviando convoyes que fuesen hasta donde él estuviera? Además ¿era yo acaso el Gobierno para proporcionarle auxilios?

Bastante hice con darle todo lo que pude, permitiéndole que dispusiera de mis tropas como lo verificó.

Dice Arellano que al volver á Querétaro Miramon despues de su derrota, "pidió á Méjico que se le enviase una brigada, y que se diese orden á Mendez de reunirse á él, con lo cual contaba reunir 8,000 hombres, tomar la iniciativa, y salvar al imperio en poco tiempo."

La brigada se la llevó el mismo Emperador. Mendez se le reunió sin esperar la orden mia como su gefe, porque Miramon se la dió arbitrariamente y Mendez cometió la falta de obedecerla. Y en lugar de los 8,000 hombres con que contaba, se reunieron en Querétaro mas de 9,000. ¿Porqué no salvó al Imperio?

Dice Arellano que "el Emperador desconfiaba de sus propias opiniones, y adoptaba dócil y de buena fé las inspiraciones de otros cuando las suponía hijas de la lealtad y del honor, á lo cual debió su ruina." Dice tambien que "durante el último período del Soberano mi voluntad fué omnipotente, y mas de una vez mis opiniones prevalecieron sobre las de S. M. y sus Generales."

Respecto de lo primero, efectivamente fué lo que perdió al Emperador, porque tuvo la desgracia de creer lo que Arellano le decia. Y en cuanto [á lo segundo, yo probaré cuando llegue el caso, que nunca prevalecieron mis opiniones.

Arellano pone en boca de S. M. la declaracion hecha varias veces á Miramon y á los demas generales de haber sido yo quien le inspiró la idea de ponerse al frente de las tropas que Miramon concentraba en Querétaro, y como el ignorante de mi detractor, sin saber lo que pasó, no ha hecho mas que escribir disparates, asienta "que el Ministerio combatió esa resolucion."

Yo me admiro de que el Soberano haya podido afirmar un hecho, que está en abierta oposicion con todas las declaraciones oficiales de S. M., relativas á aquella época; y por

lo mismo estoy en mi derecho para decir que es una falsedad lo que asienta Arellano.

El 11 de Febrero de 1867, á las 8 de la mañana, fuí llamado por el Emperador, á quien encontré en su despacho hablando con el padre Ficher. S. M. me manifestó que marchaba á Querétaro, y me dejaba en Méjico como su Lugar Teniente. Di las gracias al Soberano y con el mayor respeto me negué á aceptar tan elevado puesto, y le supliqué que me llevase á la campaña. Preguntóme S. M. á quien dejaria en su lugar, y le propuse al Sr. Lares, que fué aceptado desde luego. Dicho señor, que tambien habia sido llamado, llegó en aquel momento, y fué impuesto por el Emperador de su resolucion. A continuacion entró el Sr. Lacunza, que enterado de lo que pasaba, se opuso á la salida del Soberano; pero todas sus observaciones se estrellaron ante la voluntad firme del Emperador, que declaró haberlo pensado mucho y estar enteramente decidido.

Aquí tenemos demostrado que ni yo inspiré á S. M. semejante idea, de la cual no tenia ni el menor conocimiento, ni tuvo intervencion alguna el Ministerio, ni quise aceptar el elevado puesto que se me daba, sino que preferí marchar á campaña, al lado del Emperador, para dar mi vida por S. M., si era necesario.

Para probar que la resolucion tomada por el Soberano no fué inspirada por mí, sinó solo el cumplimiento de un deseo que el Emperador tenia hacia mucho tiempo, basta insertar las siguientes palabras de su proclama dada en San Juan del Rio, la antevíspera de llegar á Querétaro.—Hélas aquí:

"Hoy me pongo al frente y tomo el mando de nuestro Ejército, que apenas dos meses hace podia principiar á reunirse y á formarse. *Este dia lo deseaba yo ardiente desde hace mucho tiempo. Obstáculos ajenos de mi voluntad me detenian. Ahora libre de todos los compromisos, puedo seguir solamente mis sentimientos de bueno y fiel patriota.* Nuestro deber como

leales ciudadanos nos obliga á combatir por los dos principios mas sagrados del País: por su Independencia, que se vé amenazada por hombres que sus miras egoistas quieren negociar hasta con el Territorio Nacional, y por el buen órden interior, que vemos cada dia ofendidos de la manera mas cruel, para nuestros compatriotas pacíficos. *Libre nuestra accion de todo influjo*, de toda presion extranjerá, buscamos el mantener áito el honor de nuestra gloriosa bandera Nacional."

Réstame preguntar: si yo tenia alguna intencion dañada al salir el Emperador de Méjico, ¿Cómo es que le pedí que me llevase á su lado, cuando en el caso de cualquiera desgracia habia yo de haber perecido en union suya, porque no le hubiera abandonado, como no he abandonado jamás á nadie en el peligro?

No fui yo, sino el Emperador quien designó las tropas que lo acompañaron de Méjico á Querétaro.

Y si los elementos que llevó le parecieron á Arellano insuficientés, á S. M. le parecieron demasiado abundantes: primero porque sabia, como que lo habia visto en la Ciudadela y los Cuarteles, que casi no contábamos ni con tropas ni con elemento alguno de guerra, y despues, porque su salida de la capital la verificó haciendo comprender á todo el mundo que regresaría dentro de quince dias, á mas tardar, puesto que solo iba á Querétaro para hablar con Miramon, impedirle que siguiera hasta Méjico, arreglar todo lo relativo á la campaña, ver lo que se necesitaba para ella, y regresar violentamente á Méjico á fin de proporcionar y remitir cuanto fuese posible.

En estos términos me habló el Emperador á nuestra salida, y hasta la segunda jornada no me confió el pensamiento secreto que tenia, de no regresar, sino seguir con el ejército hasta establecer el Gobierno en Lagos como el punto mas céntrico y mas apropiado, en su concepto.

Así es que, tanto por esta reserva que el Emperador

guardó conmigo á nuestra salida, cuanto por la escaséz que teníamos de todos los elementos de guerra, segun antes deo manifestado, y segun lo sabe todo Méjico, ni el Emperador podia mandarme que yo dejase preparado un convoy para que marchase luego á Querétaro, ni aun cuando S. M. lo hubiese mandado hubiera sido esto posible, porque ni habia objetos que llevar ni tropas que los escoltaran.

La prueba de esta verdad es que cuando desde Querétaro, por disposicion de S. M. libré repetidamente las órdenes mas apremiantes con este objeto, se me contestó que aun cuando á costa de mil esfuerzos se alistara lo que yo pedia, no era posible que la escasísima guarnicion de Méjico se encargara de llevarlo á Querétaro, porque se perdería la capital, esplicándome muy minuciosamente el Sr. Lares, Gefe del Gobierno, que á lo mas que podia comprometerse era á hacerlo conducir hasta la primera jornada, si iban á recibirlo hasta allí tropas de Querétaro, á fin de que las que salieran de Méjico no pasaran mas que una noche fuera de la plaza, y eso quedándose á corta distancia para volver prontamente en caso de necesidad. Esta comunicacion del Sr. Lares se la enseñé al Emperador que quedó convencido de cuanto allí se decia; y por fin el convoy no pudo ir á Querétaro. He aquí la comunicacion de que se trata para la mejor inteligencia.

"Méjico, Febrero 24 de 1867.—Excmo. Sr.—He recibido el 22 las dos comunicaciones reservadas de V. E. de 20 del corriente, y ayer la del 21 en que me repite una del 20, y ambas comprensivas de las órdenes de S. M. para que se remitan á ese Cuerpo de Ejército las baterías y efectos de guerra que espresan; é inmediatamente las comuniqué á la direccion de Artillería, y de acuerdo con el Ministerio de la guerra y con el Segundo Gefe, General Tavera, debo manifestar á V. E. que no siendo posible alistar desde luego dos baterías, está lista una de á 8 y obuses de á 24, por no haber de á 12 y 36 que el mayor número de tiros posible que se ha podido

proporcionar para cada pieza, es de 150, y el de 100 granadas por obus, por no haber mas. Que los dos millones de capulas de guerra y los 20,000 estopines fulminantes están listos y se remitirán; así como la turquesa de 15 adarmes y una máquina de arrancar espoletas.—La batería y demás efectos de guerra, deben ser conducidos hasta Arroyo Zarco, segun V. E. me comunica, por una columna compuesta de las tres armas, en la que tendrá lugar el Regimiento de Húsares, avisando con anticipación por correos triplicados el día que exactamente salga de Méjico dicha columna, con toda precisión; y las jornadas que haya de hacer, á fin de que de allá salga otra columna que llegue hasta dicha Hacienda de Arroyo Zarco, á recibir los efectos.

Antes de disponer la ida de aquí de la columna de las tres armas con el Regimiento de Húsares, debo manifestar á V. E. para su gobierno y conocimiento de S. M. el Emperador, que la columna que debe salir de esa á recibir los efectos, debe ser mas fuerte que la que S. M. llevó, porque segun las noticias exactas que se tienen, la reunion de las gabillas que en estos dias se han estado formando, puede hacer un total de cerca de 6,000 hombres, que aunque mal armados es un grueso muy superior al de las gabillas que molestaron la columna que llevó S. M.

Segun la opinion del Ministro de la Guerra y del General Tabera, la columna que salga de esa, debe ser lo ménos de 3,000 hombres de las tres armas. Por la razon indicada, la columna que salga de aquí debe ser tan fuerte como la que de allá venga, y nadie mejor que V. E. sabe cual es el estado de las fuerzas de la capital, y cual el estado en que quedarían sacando una columna de 3,000 hombres de lo mejor, que avanzára hasta Arroyo Zarco.

Se combinará todo con el buen servicio y con la seguridad de la capital, si la columna que salga de esa, fuerte de 3,000 hombres ó mas, avanza hasta Cuautitlan y allí recibe los efectos de la que salga de aquí, porque en tal caso, una

sola noche basta para practicar la operacion, y en una sola noche no corre riesgo alguno la capital, por la falta de la columna que salga hasta Cuautitlan, mientras que nada puede oponerse á que la columna que salga de esa avance tres jornadas mas, al indicado punto.

(Muy reservado).—V. E. sabe muy bien que la única tropa buena que aquí existe es el Regimiento de Húsares, por lo que seria muy conveniente que este se volviera á la capital, donde su servicio es tanto mas interesante, cuanto lo es sobre todo la conservacion de la capital.

Aun ganada, como seguramente esperamos la accion en el interior, no daria resultado alguno, si desgraciadamente se perdiera la capital, porque en tan desgraciado evento el Gobierno del Imperio dejaria de ser reconocido por el Cuerpo Diplomático que se retiraria inmediatamente, segun sabemos, siguiendo la costumbre de no reconocer por Nacional sino al Gobierno que ocupa la capital, en la que sin duda se estableceria otro, y esto nos envolveria en mil dificultades que á todo trance es preciso evitar, manteniendo con toda seguridad la capital. Esta se halla ahora amenazada por las gavillas de Tlalpam, San Angel, Mixcoac, Atzacozalco, Tlalnepantla, San Cristóbal Texcoco y Chalco, las que se concentran tal vez con la mira de hacer un esfuerzo sobre la misma capital.

Es el resumen de lo últimamente expuesto, primero: la columna que salga de esa á recibir la batería y los efectos, debe ser mas fuerte que la que llevó S. M. el Emperador. Segundo: que debe venir hasta Cuautitlan para que no pase de este punto la que salga de aquí que debe ser igualmente fuerte y de las mejores tropas. Tercero: Que se vuelvan los Húsares.

Espero, pues, la resolucion de S. M. á fin de dictar las órdenes para la salida de la columna, pues es de mi deber hacer presente, de acuerdo con los Generales Portilla y Tabera las indicaciones referidas.

Entre tanto se hacen los mayores esfuerzos para montar

otras piezas y aumentar el número de tiros que se han de remitir, así como para enviar la cantidad de dinero que sea posible con la misma columna. — El Presidente del Consejo de Ministros, — Lares. — E. S. General D. Leonardo Marquez. — Querétaro.”

Si cualquiera que tenga sentido comun se detiene un corto momento á meditar en el párrafo que estoy refutando, se convencerá de lo que en otro se llamaría tontería; pero en Arellano es perversidad.

¿Cómo dice “que yo le hice creer al Emperador que dejaba organizada la salida de un convoy que nos siguiera compuesto de tropas, artillería, municiones, dinero y todo lo que es necesario para entrar seriamente en campaña, cuando todo Méjico sabe que lo mejor de las tropas que habia allí, era lo que el Emperador se llevó á Querétaro; que la artillería no podia moverse por falta de personal, municiones, ganado, atalages etc.; que respecto de dinero no habia un centavo á la salida del Emperador, hasta el grado de que el encargado del Ministerio de Hacienda, no obstante estar enfermo, tuvo que desvelarse la noche anterior para proporcionar socorros á las tropas que marchaban con S. M.; y que careciamos de todo lo necesario para entrar seriamente en campaña?”

Se necesita verdaderamente una estremada ligereza de lengua para hablar así de cosas que no se saben, ó un corazon enteramente pervertido para calumniar asegurando como posible lo que se sabe de ciencia cierta que no lo era.

Por otra parte, dice Arellano que yo le aseguré al Emperador haberlo dispuesto; pues que, ¿yo podia disponer sin que el Emperador lo mandara? Y el Emperador ¿podia mandar lo que sabia muy bien no era posible?

La comunicacion del Sr. Lares que acabo de insertar, y en la cual pido que se fije mucho la atencion, no solamente demuestra la verdad de cuanto dejo dicho, sino que prueba hasta la evidencia, que á pesar de cuanto tengo espuesto, yo no perdí ni un momento, puesto que si por las razones ya es-

plicadas no fué posible dejar nada preparado al salir el Emperador de la capital, tan luego como llegué á Querétaro y me impuse de lo que faltaba, lo pedí á Méjico con tanta instancia y con tal exigencia, que mis notas dieron por resultado la comunicacion del Sr. Lares, en la cual me acusa recibo de tres mias sobre el propio asunto, dos del dia 20 y otra del 21. Y para que se vea que yo no perdí ni un solo instante, voy á hacer esta cuenta. El dia 11 de Febrero resolvió el Emperador su marcha de Méjico. El 12 la emprendió y pernoctábamos en Cuautitlan. El 13 en Tepeji. El 14 en San Francisco. El 15 en Arroyo Zarco. El 16 en San Juan del Rio. El 17 en el Colorado. El 18 entramos en Querétaro. El 19 me impuse de lo que faltaba, y el 20 mandé mis extraordinarios á la capital haciendo mis pedidos. Ahora contando los dias de la misma manera voy á probar que no solo no era posible la marcha del convoy á Querétaro, sino que nos hubiera costado ser derrotados completamente desde el 5 de Marzo, por esta razon. Yo escribí al Sr. Lares el dia 20; mis extraordinarios fueron tan violentos que llegaron á Méjico en los dias 22 y 23. El Sr. Lares con la exactitud y grande actividad que le es característica lo arregló todo en el acto, y me contestó el 24. Yo recibí su contestacion el 28, es decir, el último del mes porque era Febrero. Epoca en la cual las columnas enemigas estaban ya en marcha sobre Querétaro, por lo cual y con sobrada justicia el Emperador no quiso ya que saliese la fuerza que se necesitaba en busca del convoy cuya expedicion era de 12 dias indispensables en la forma siguiente: uno al Saus: dos á San Juan del Rio: tres á Arroyo Zarco: cuatro á San Francisco: cinco á Tepeji: seis á Cuautitlan; y otros seis de regreso, de suerte que aun cuando hubiesen salido nuestras tropas el dia primero de Marzo: esto es, inmediatamente despues de recibir yo la comunicacion del Sr. Lares que fué el 28, el convoy no habria podido estar en Querétaro sino el dia 12. Es así que el enemigo se nos presentó á la vista el 5 ¿qué hubiera

sucedido con el ejército dividido? Las tropas salidas de Querétaro, y que el día 5 hubieran debido estar en Tepejí, ¿habrían podido recibir el convoy y volver con él á Querétaro? ¿lo habrían podido efectuar aunque fuese sin el convoy? de ningun modo: aquella habria sido una tropa perdida para nosotros; y el enemigo que se detuvo al frente de Querétaro en presencia de nuestro ejército reunido, sin atreverse á batirlo ¿se habria detenido sabiendo que estábamos divididos teniendo fuera de nuestro cuartel Imperial lo mejor de nuestras tropas, con las cuales no podíamos ya contar?

Empeñado mi detractor en acriminarme por todo, cúl-pame tambien por mi carta escrita confidencialmente al Sr. Lares, Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 19 de Febrero de 1867, desde Querétaro, sin tener presente en primer lugar, que siendo una carta confidencial solo contenia mi juicio privado: en segundo, que él provenia de las noticias que respecto del enemigo recibiamos en Querétaro; y en tercero, que al escribir así cumplí con lo que nos previene la Ordenanza General del Ejército, al prohibirnos que se hagan elogios del enemigo. Yo no podia tener acerca de este las noticias que supone Arellano, porque habia estado dos años fuera del país, y porque en aquellos momentos acababa de llegar de Méjico, y no podia pintar la situacion sino como la veia por los datos que se me daban, sin que en todo esto pueda encontrarse intencion alguna premeditada.

VII.

¡Qué sensible es tener que explicar cosa por cosa, y que refutar mentira por mentira!

Ni yo tuve respecto de Miramon por su derrota de San Jacinto, mas que una amarga pena, ya por ese descalabro sufrido por un compañero, y ya por las consecuencias que

nos traia, ni tuve tampoco conocimiento de la organizacion dada por el Emperador al ejército en San Juan del Rio, hasta que S. M. me la dió escrita para que la comunicára: ni por ese arreglo quedaba Miramon sin tropas, en razon de pasar las que él mandaba á las órdenes del General Mejía y á las mias.

Ya he dicho ántes que desde Orizaba se repartieron las que habia en tres cuerpos de ejército que el Emperador puso á nuestras órdenes. Mejía y yo conservamos nuestras tropas; pero Miramon perdió las suyas en su derrota; entónces se apoderó de las nuestras, hasta el grado de dejar al General Mejía sin mando alguno metido en su casa donde lo encontró el Emperador á su llegada á Querétaro. Así es, que, las que allí mandaba Miramon, no eran las suyas sino las nuestras que á la llegada del Soberano quedaban naturalmente bajo las órdenes de sus respectivos gefes. Si en esos momentos Miramon se encontró con pocos soldados, no debia quejarse á nadie mas que á su desgracia en la derrota de San Jacinto donde perdió el cuerpo de ejército que se le habia confiado.

La circunstancia de conservar yo en ese arreglo el mando de mi cuerpo de ejército, no obstante, el carácter que tomaba de jefe del Estado Mayor General, prueba dos cosas: primera, que yo no queria tener este carácter, sino que preferia mandar solo mi tropa para evitar celos y envidias; y segunda, que teniendo el Emperador una absoluta confianza de mí porque sabia muy bien que estaba decidido por S. M. quiso que tuviera yo los dos cargos á la vez.

Sin embargo, á la llegada del Emperador á Querétaro, dió al ejército una nueva organizacion, y en ella, deseoso yo de conservar la mejor armonía con mis compañeros les cedí mis tropas, y quedó Miramon con lo mas florido del ejército: toda la infantería y toda la artillería; la caballería á las órdenes de Mejía: y una pequeña brigada de reserva con Mendez, sin conservar yo mas que mi carácter de Jefe de Estado Mayor, creyendo que con esto estarian todos contentos;